



APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO, SUS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICION DE VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL DE EMERGENCIA.

DECRETO MUNICIPAL: **5130**

CHILLAN, 16 DE MAYO DE 2016

VISTOS:

Orgánica Constitucional de Municipalidades;

mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;

del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

Mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a Don Pedro San Martin López.

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,

b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;

c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

d) El Decreto Municipal N° 3238 de fecha 29 de Mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a Don Pedro San Martin López.

CONSIDERANDO:

a) La solicitud de suministro N° 01 unidad de Emergencia de Direccion de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, llama a licitación pública para adquisición de vestuario, calzado y herramientas.

b) El Decreto N°4253 del 30 de Junio 2015, que nombra integrantes para las comisiones evaluadoras dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes participarán en las mismas de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, y del Depto. De Adquisiciones. Así también las unidades requerentes y la Dirección respectiva deben participar de los procesos de evaluación de ofertas, correspondiéndole al Administrador Municipal Ricardo Vallejos Palacios, o quien le subrogue y Encargado de Comunal de Emergencia don Víctor Fernández Urbina, o quien le subrogue.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la solicitud de suministro señalada en la letra a), sus términos de referencia, fichas de licitación y comisiones evaluadoras respectivas.

2.- **LLAMESE** a Licitación Pública conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, EN EL PORTAL WWW. MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (s)



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (s)

PSML/CBM/SBL/MGUR/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Secretaria Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.



COMUNIDAD
MUNICIPAL
CHILLAN

Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Abastecimiento

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 121-LE16

Nombre: VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN PORTAL MERCADO PÚBLICO:

1. Comercial Roanel Limitada, Rut: 77.564.480-k.
2. Importador Exportador Comercializadora De Productos & Servicios Pablo, Rut: 76.194.668-4.
3. Heraldo Enrique Contreras Pino, Rut: 12.551.236-4
4. Multicomercial Chillan Ltda, Rut: 79.983.790-0
5. Ferrol Comercializadora Limitada, Rut: 76.526.377-8

B.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Plazo ofertado	40%	Se evaluara de la siguiente forma, el menor plazo (días hábiles) 20 puntos, la siguiente ofertas se evaluaran de la siguiente formula: (menor plazo(días hábiles)/plazo ofertado)*20
Cumplimiento De Especificaciones Técnicas	10%	Se evaluara según cumplimiento de especificaciones técnicas (Anexo del 1 al 14)
Oferta Económica	50%	Se evaluara considerando formulario N°3 "Oferta Económica.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Puntaje obtenido por oferente = $(\text{Oferta más Conveniente}) * 50$ Oferta del Oferente </div>		

C.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

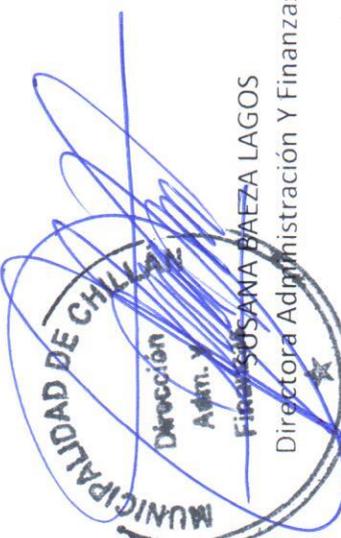
- Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal.
- Víctor Fernández Urbina, Director Comunal de Emergencia.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanza
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Departamento de Adquisiciones (s).
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

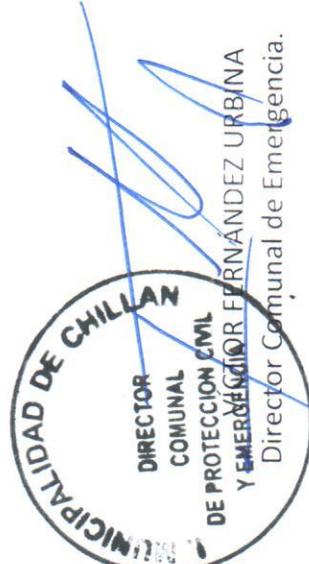
D.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS		CRITERIOS DE EVALUACION		TOTAL
	Plazo ofertado	Cumplimiento especificaciones Económica	Plazo ofertado	Cumplimiento especificaciones Económica	
Comercial Roanel Limitada	Oferente no cumple según memo 13/OCE/2016	Oferente no cumple según memo 13/OCE/2016			
Imp. Exportador Comercializadora De Productos & Servicios Pablo					
Heraldo Enrique Contreras Pino	3 días	Cumple \$ 7.035.176	20	10	79.6
Multicomercial Chillan Ltda	5 días	Cumple \$ 6.985.903	12	10	50
Ferrol Comercializadora Limitada	Oferente no presenta especificaciones técnicas				

E.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-121-LE16, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL", al oferente **Heraldo Enrique Contreras Pino** Rut: 12.551.236-4, por un Monto de \$ 8.371.859.- Impuesto incluido.


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 Dirección Adm. y Finanzas
SUSANA PAEZA LAGOS
 Directora Administración Y Finanzas


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 DIRECTOR COMUNAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS
FERNANDEZ URBINA
 Director Comunal de Emergencia.


ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILLAN
PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
 Administrador Municipal (s)


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
 Profesional de Departamento de Adquisiciones


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
 Jefa de Departamento de Adquisiciones

CHILLÁN, 07 JUN 2016

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministros N°01 de Unidad de Emergencia de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Correspondiente a la licitación Pública "VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 31 de mayo de 2016, del "VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 01 de junio de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL", al oferente Heraldo Enrique Contreras Pino Rut: 12.551.236-4;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUENSE la propuesta pública los "VESTUARIO, CALZADO Y HERRAMIENTA DIRECCION COMUNAL" de la I.D. 2467-121-LE16, al oferente Heraldo Enrique Contreras Pino Rut: 12.551.236-4, por un monto total de \$ 8.371.859.- Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (s)



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde

SZA/CBM/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.